Gobernación de Cundinamarca	**CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA**	**Código: E – COMC – FR - 004**
		Versión 06
	ACTA DE REUNIÓN	**Fecha de Aprobación: 05/09/25**

OBJETIVO DE LA REUNION:	**FECHA:**	**ACTA No.**
Socializar lineamientos normativos y herramientas técnicas para fortalecer la atención en salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes; capacitar en uso de sistemas de información (CISPRO / READS); promover acciones territoriales para prevención del embarazo adolescente, atención integral y garantía de derechos.	25.02.2026	1

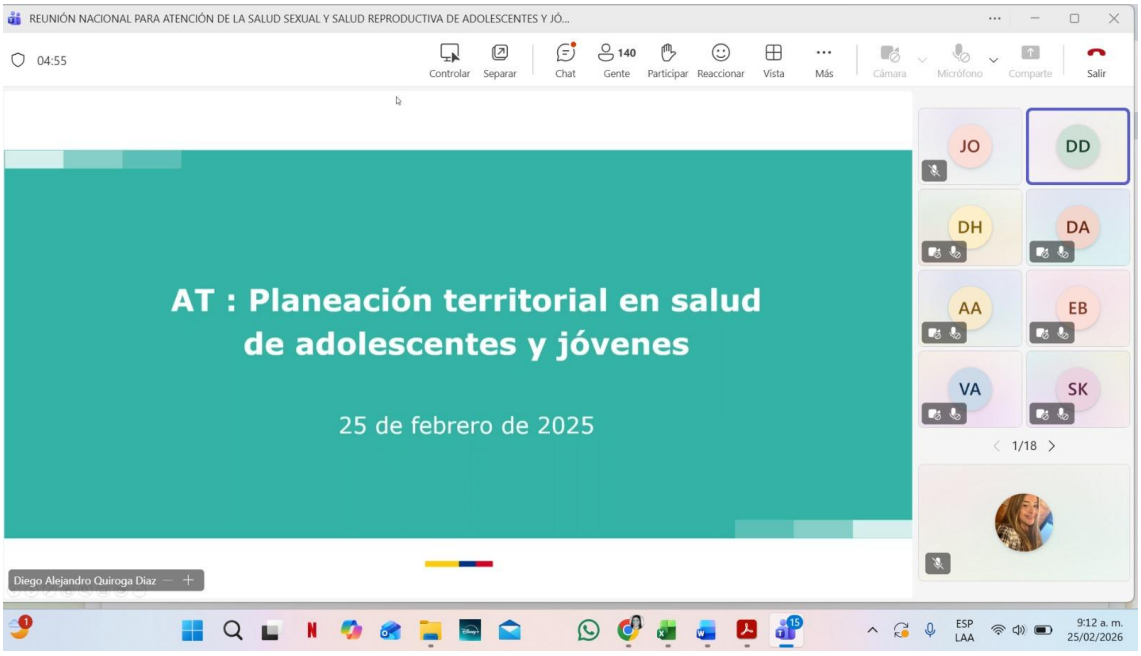
LUGAR:	**HORA INICIO**	**HORA FINALIZACIÓN**
https://teams.microsoft.com/meet/29367761360744?p=qzfJtElw3HwRQ4pG2F	9:00am	12:00

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura y objetivos de la sesión
2. Marco normativo y lineamientos (Resolución 3280, Resolución 309, Ley 2447 y demás normas relevantes)
3. Tamizaje y manejo de infecciones de transmisión sexual (criterios de tamizaje, PrEP y PEP)
4. Consentimiento, asentimiento y atención a menores (protocolos, documentación y rutas protectoras)
5. Atención anticonceptiva y manejo de casos especiales (implantes, DIU, anticoncepción posparto)
6. Prevención y seguimiento de matrimonio infantil, uniones tempranas y prácticas nocivas
7. Atención diferencial: enfoque étnico, comunidades y medicinas tradicionales
8. Atención a personas con discapacidad (adaptaciones, comunicación y acompañamiento)
9. Salud mental y abordaje integrado con salud sexual y reproductiva
10. Uso de datos y herramientas: CISPRO / READS / Encuesta Demografía y Salud (capacitaciones y acceso)
11. Estrategias digitales y participación juvenil (vinculación de consejos de juventud)
12. Servicios amigables y formación del talento humano (capacitación y sensibilización administrativa)
13. Preguntas, casos consultados y respuestas técnicas
14. Acuerdos, compromisos y plan de acompañamiento técnico por territorios
15. Acciones a corto plazo, responsables y plazos
16. Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia la reunión con el saludo y la bienvenida a cargo de los moderadores, Diego Alejandro Quiroga Díaz y Jhony Alexander Riascos Oñate, quienes presentan los objetivos del encuentro: socializar lineamientos normativos y técnicos para la atención en salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes, promover el uso de las herramientas de información (CISPRO / READS) y coordinar acciones territoriales para la prevención del embarazo adolescente y la garantía de derechos. A continuación, se procede a la exposición de los temas previstos en el orden del día y a la apertura del espacio para preguntas y consolidación de solicitudes de acompañamiento técnico por departamento.



Desarrollo y contenidos:

1. **MARCO NORMATIVO Y CRITERIOS DE ATENCIÓN:**

- ✓ Resolución 3280: tamizaje de ITS en adolescentes, acceso a anticoncepción, protocolos de atención integral.
- ✓ Resolución 309 (2025): autonomía progresiva, asentimiento pediátrico (menores <14 años) y consentimiento entre 14–17 años; adaptación de consentimientos y registro en historia clínica.
- ✓ Ley 2447 (2025) y otras normas: prohibición de matrimonio infantil y uniones tempranas; protocolos de atención a víctimas de violencia sexual; obligación de reportes según edad y circunstancia.

2. **TAMIZAJE, PROFILAXIS Y MANEJO DE EXPOSICIONES:**

- ✓ Insistencia en tamizar ITS cuando adolescentes refieren relaciones sin protección.
- ✓ Garantizar acceso a PrEP y a profilaxis postexposición (PEP) para VIH y otras

ITS según protocolo, no limitado solo a casos de violencia sexual (ej.: preservativo roto es indicación de PEP).

- ✓ Revisión y fortalecimiento de rutas para provisión oportuna de medicamentos y pruebas en servicios de urgencias y ambulatorios.

3. ATENCIÓN A MENORES, CONSENTIMIENTO Y RUTAS DE PROTECCIÓN:

- ✓ Procedimientos para asentimiento pediátrico (menores de 14 años) y consentimiento informado (14–17 años). Documentación como anexo a la historia clínica.
- ✓ En menores que soliciten anticoncepción (incluido implante subdérmico), actuar según la Resolución 309: iniciar método si no hay contraindicación; activar rutas de protección y notificación cuando existan indicios de explotación, abuso o matrimonio infantil.
- ✓ Recomendación de acompañamiento institucional (personal de la IPS) durante la valoración para protección de la menor y del profesional.

4. PREVENCIÓN DEL MATRIMONIO INFANTIL, UNIONES TEMPRANAS Y PRÁCTICAS NOCIVAS:

- ✓ Trabajo intersectorial con protección y justicia para identificar, acompañar y restituir derechos.
- ✓ Fortalecimiento de proyectos de vida mediante intervenciones psicopedagógicas y comunitarias (equipo interdisciplinario: enfermería, medicina, trabajo social, psicología).
- ✓ Abordajes comunitarios respetuosos de cosmovisiones para eliminación de mutilación genital femenina; concertación y educación en salud desde las cosmovisiones locales.

5. ATENCIÓN DIFERENCIAL PARA GRUPOS ÉTNICOS Y POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD:

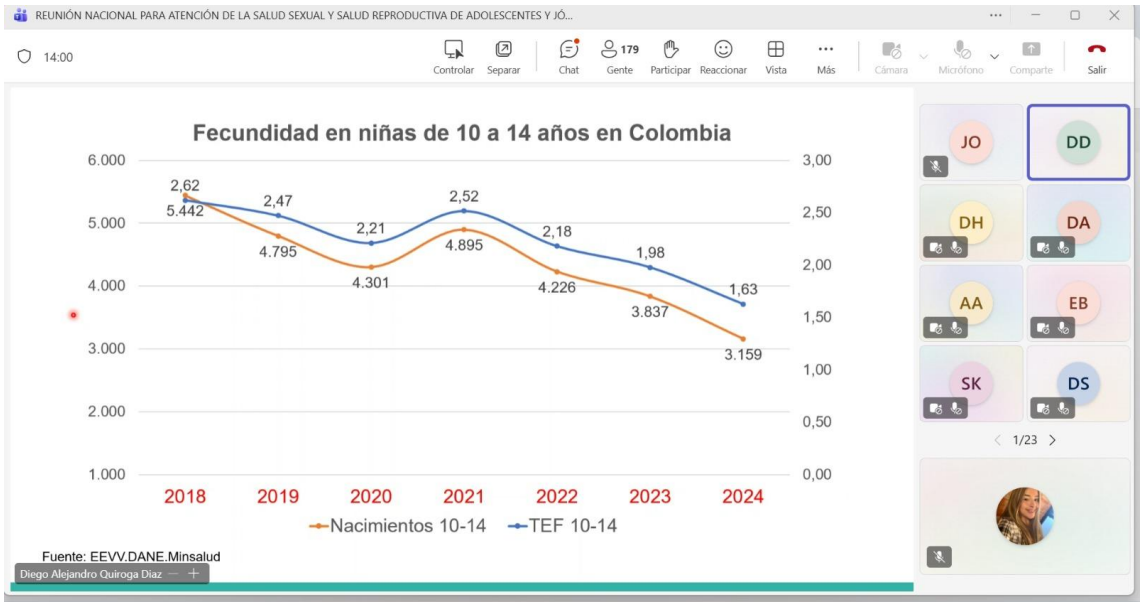
- ✓ Incorporar saberes tradicionales (partería, uso de plantas) mediante diálogo respetuoso y concertación comunitaria.
- ✓ Facilitar intérpretes/traductores y líderes locales en procesos de implementación para disminuir barreras idiomáticas y culturales.
- ✓ Para personas con discapacidad: uso de comunicación inclusiva, materiales visuales/táctiles, espacios privados, adaptaciones en consentimientos y evaluación de comprensión; acompañamiento según necesidad.

6. SALUD MENTAL Y SU INTEGRACIÓN CON LA SALUD SEXUAL/REPRODUCTIVA:

- ✓ Articulación con referentes de salud mental municipales y departamentales; inclusión de componentes de salud mental en planes de intervención y proyectos de vida para reducir riesgos (suicidio, conductas de riesgo).

7. USO DE DATOS Y HERRAMIENTAS (CISPRO / READS / ENCUESTA NACIONAL DE DEMOGRAFÍA Y SALUD):

- ✓ Importancia de capacitación: cronograma trimestral del Ministerio; curso recomendado de Estadísticas Vitales (27 de marzo) y cursos READS en abril para análisis territorial.
- ✓ Acceso al CISPRO permite: tasas de fecundidad por grupo de edad y municipio (10–14, 15–19), identificación de embarazos subsiguientes, seguimiento por prestador/EPS, consulta de procedimientos (inserción de implantes, DIU), costos y series históricas.
- ✓ En este enlace puede acceder a los reportes de monitoreo de la Resolución 3280 de 2018 : https://web.sispro.gov.co/WEBPUBLICO/Consultas/MonitorRIAS.aspx



Ejemplos mostrados:
Municipios con tasas elevadas (p. ej. Candelaria, San Vicente del Caguán, Puerto Carreño) y municipios con embarazo subsiguiente alto; reducción de la tasa nacional de fecundidad 15–19 pero con heterogeneidad territorial.

- ✓ Encuesta Demografía y Salud 2025: cambios en edad de menarquia e inicio sexual; brechas en conocimiento sobre acceso a condones y métodos gratuitos (alto porcentaje de adolescentes creen que solo en droguerías se obtienen condones).

8. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN DIGITAL Y PARTICIPACIÓN JUVENIL:

- ✓ Incorporar a jóvenes en diseño de contenidos digitales (piezas, podcast, redes sociales) y vinculación de consejos municipales de juventud para mejorar alcance y pertinencia cultural/lingüística.

- ✓ Adaptación de materiales al lenguaje local y dialectos; participación de jóvenes en producción de contenidos.

9. SERVICIOS AMIGABLES Y CALIDAD DE LA ATENCIÓN:

- ✓ Enfoque en competencias del talento humano más que en señalética: formación del personal administrativo, recepción, farmacia y servicios generales para evitar barreras de acceso.
- ✓ Evaluación de la calidad de servicios y vinculación de adolescentes en procesos de auditoría/retroalimentación.

PREGUNTAS CLAVE Y RESPUESTAS BRINDADAS:

- ✓ ***Edad para atención preconcepcional:*** recomendación fuerte a partir de 18 años; para menores se prioriza acompañamiento en proyecto de vida y direccionamiento a planificación y anticoncepción.
- ✓ ***Registro y reporte de violencia sexual:*** se reporta obligatoriamente en menores <14 años y en cualquier caso donde haya evidencia de violencia sexual; embarazo en 16–17 años no se reporta automáticamente como violencia a menos que haya evidencia.
- ✓ ***Solicitud de cortes de datos a EPS:*** las entidades territoriales pueden pedir indicadores y hacer seguimiento; se recomienda primero aprender a usar CISPRO/READS y definir claramente qué cortes e indicadores solicitar.
- ✓ ***Posibilidad de implantar un subdérmico en menores de 12 años:*** sí, si hay indicación y no hay contraindicación, con activación de rutas de protección/justicia cuando corresponda.

ACUERDOS Y DECISIONES:

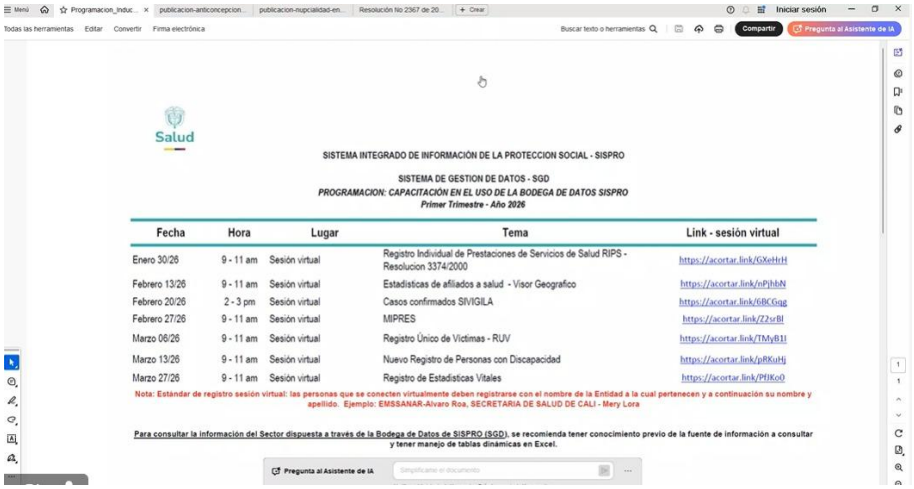
- ✓ Promover la inscripción y participación de equipos territoriales en los cursos CISPRO y READS (priorizar Estadísticas Vitales y cubos de indicadores).
- ✓ Consolidación de solicitudes de acompañamiento técnico a nivel departamental (la secretaría departamental deberá recoger y remitir las necesidades municipales).
- ✓ Incorporar en planes de fortalecimiento técnico las adaptaciones para adolescentes (autonomía progresiva), enfoque diferencial étnico y atención a personas con discapacidad.
- ✓ Compartir bases de datos, presentaciones y materiales (guías sobre discapacidad, matrimonio infantil, protocolos PEP/PrEP) a quienes se registren en la lista de asistencia.

ACCIONES CONCRETAS, RESPONSABLES Y PLAZOS SUGERIDOS:

1. Inscripción y asistencia al curso CISPRO (Estadísticas Vitales) — Responsable: equipos territoriales y personal de EPS/IPS; Plazo: antes del 27 de marzo.
2. Consolidación de solicitudes de acompañamiento técnico por departamento

(consolidar necesidades municipales) — Responsable: secretarías departamentales de salud; Plazo: 2–4 semanas tras la reunión.

3. Programar talleres prácticos de uso de CISPRO/READS para equipos municipales (taller en abril propuesto) — Responsable: Ministerio (equipo presentador) en coordinación con secretarías departamentales; Plazo: durante abril de 2026.
4. Revisar y actualizar procedimientos locales de atención postparto para asegurar entrega de anticoncepción antes del alta hospitalaria (reducir embarazos subsiguientes) — Responsable: EPS/IPS y secretarías municipales; Plazo: incluir en plan operativo del próximo trimestre.
5. Diseñar campaña informativa local sobre acceso gratuito a condones y métodos — Responsable: prestadores, secretarías de salud y equipos de comunicación municipal; Plazo: iniciar en el próximo trimestre (campaña piloto en 1–2 municipios).
6. Integrar componentes de salud mental y proyectos de vida en intervenciones escolares y comunitarias — Responsable: secretarías de salud con educación y protección; Plazo: planificación trimestral y acciones pilotos en 3 municipios.



Salud

SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN DE LA PROTECCION SOCIAL - SISPRO

SISTEMA DE GESTION DE DATOS - SGD

PROGRAMACION: CAPACITACIÓN EN EL USO DE LA BODEGA DE DATOS SISPRO

Primer Trimestre - Año 2026

Fecha	Hora	Lugar	Tema	Link - sesión virtual
Enero 30/26	9 - 11 am	Sesión virtual	Registro Individual de Prestaciones de Servicios de Salud RIPS - Resolucion 3374/2000	https://acortar.link/GXeHrH
Febrero 13/26	9 - 11 am	Sesión virtual	Estadisticas de afiliados a salud - Visor Geografico	https://acortar.link/nPjhbN
Febrero 20/26	2 - 3 pm	Sesión virtual	Casos confirmados SIVIGILA	https://acortar.link/6BCGqg
Febrero 27/26	9 - 11 am	Sesión virtual	MIPRES	https://acortar.link/Z2srBl
Marzo 06/26	9 - 11 am	Sesión virtual	Registro Único de Victimas - RUV	https://acortar.link/TMyB1I
Marzo 13/26	9 - 11 am	Sesión virtual	Nuevo Registro de Personas con Discapacidad	https://acortar.link/pRKuHj
Marzo 27/26	9 - 11 am	Sesión virtual	Registro de Estadisticas Vitales	https://acortar.link/PfJKo0

Nota: Estándar de registro sesión virtual: las personas que se conecten virtualmente deben registrarse con el nombre de la Entidad a la cual pertenecen y a continuación su nombre y apellido. Ejemplo: EMSSANAR-Alvaro Roa, SECRETARIA DE SALUD DE CALI - Mery Lora

Para consultar la información del Sector dispuesta a través de la Bodega de Datos de SISPRO (SGD), se recomienda tener conocimiento previo de la fuente de información a consultar y tener manejo de tablas dinámicas en Excel.

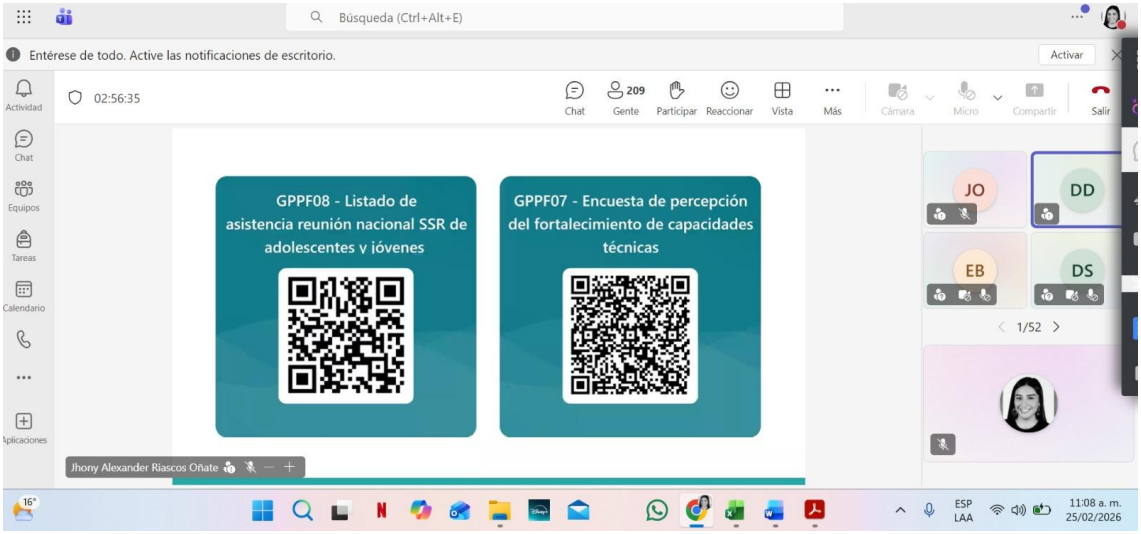
MATERIALES PARA COMPARTIR Y PRÓXIMOS PASOS:

- ✓ Enlaces y cronograma de capacitaciones CISPRO/READS (ministerio compartirá por correo a quienes se inscriban en la lista de asistencia).
- ✓ Bases de datos descargadas con tasas de fecundidad por departamento y municipio, cubos de indicadores y reportes READS.
- ✓ Presentaciones sobre atención a población con discapacidad y protocolo para matrimonio infantil/uniones tempranas.
- ✓ Elaborar taller práctico en abril para análisis territorial en CISPRO/READS (convocar a EPS y prestadores locales).

PENDIENTES PARA SEGUIMIENTO:

Compartir la base de datos completa y las presentaciones a la lista de asistencia.
Registrar consolidación de solicitudes departamentales para acompañamiento técnico.

Realizar el taller práctico de CISPRO/READS en abril y evaluar asistencia.
Avanzar en difusión de la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva cuando se publique y apoyar procesos de adaptación territorial.



CONCLUSIONES

Se acordó continuar con nuevas rondas de asistencia técnica, priorizar formación en manejo de datos y consolidar solicitudes desde los departamentos para la implementación de acompañamientos técnicos.